

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00013

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Sánchez López

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Secretario en funciones:

Don Domingo José Segado
Martínez

Miembros del órgano:

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Doña Inmaculada González
Romero

(Sustituye a don Fernando
López Miras)

Don Juan Guillamón Álvarez
(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Doña Presentación López
Piñero

(Sustituye a don Joaquín
López Pagán)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:15 horas del día 27 de Marzo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 11 y 12, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 14 y 27 de febrero de 2017.



Asamblea Regional
de Murcia

II. ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR, LA DACIÓN DE CUENTA POR EL DIRECTOR GENERAL DE RTRM DEL INFORME ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA 2014-2017.

Se da cuenta por la Presidencia del "Informe anual del cumplimiento del contrato-programa 2014-2017", remitido por don Juan Miguel Aguado Terrón, Director General de RTRM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Mandato Marco del Servicio Público de Comunicación Audiovisual, aprobado por la Cámara, el día 20 de marzo de 2013.

Se abre por la Presidencia un turno general de intervenciones.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer y comenta que el 16 de marzo se envió a los Grupos Parlamentarios el Informe Anual de Cumplimiento del Contrato Programa 2014-2017, aprobado por el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia el 27 de febrero de 2017. Dice que el artículo 23 de la Ley de Radiotelevisión de la Región de Murcia establece que una Comisión de la Asamblea Regional ejercerá el control parlamentario de la actuación de dicha empresa pública y el artículo 24.4 establece que, sin perjuicio de los controles legales, el Director debe comparecer una vez al año ante la Comisión correspondiente. Dado que la última comparecencia de un Director de dicho ente es del 4 de abril del año 2008, hace ocho años, entienden que es obligación de esta Comisión convocar al actual Director General para que esta Asamblea Regional pueda realizar las funciones que tiene encomendadas. Entienden que esta comparecencia debe ir encaminada tanto para explicar la gestión presupuestaria contemplada en el artículo 24 de la citada Ley, como para informar del informe, valga la redundancia, que ha presentado a esta Asamblea Regional, como para informar de la situación actual del Ente Radiotelevisión de la Región de Murcia.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. García Navarro pone de manifiesto que tal y como ha dicho el Sr. Ivars Ferrer en su intervención, hay una petición atendiendo a



Asamblea Regional
de Murcia

lo establecido en la legislación, por lo que manifiestan que están de acuerdo con que comparezca el Sr. Aguado Terrón para informar de este Contrato-Programa, así como de la situación de los medios en la Región.

La Sra. Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, asume la Presidencia y concede la palabra al Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que les parece oportuno que venga a comparecer a la Comisión, tal y como ha solicitado, estando totalmente de acuerdo.

El Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular manifiesta que, tal y como ha leído el Sr. Ivars Ferrer, la Ley establece que el Director de Radiotelevisión de la Región de Murcia debe venir a comparecer y, por tanto, lo preceptivo es que venga, indicando que la Junta de Portavoces será la que ordene la comparecencia y una vez que lo ha solicitado a petición propia.

Finalmente, la Presidencia pone de manifiesto que la Comisión ha acordado por unanimidad que comparezca el Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia a solicitud propia, informando de ello a la Junta de Portavoces para que la ordene.

III. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL DÍA DE EUROPA.

La Presidencia informa a la Comisión del comunicado de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas con motivo del Día de Europea, remitido por la Presidencia de la Cámara, y abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios se pronuncien sobre el este asunto del orden del día y adoptar una decisión respecto a su aprobación.

El Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido



Asamblea Regional
de Murcia

de la Ciudadanía muestran su conformidad con la declaración institucional. Indicando la Sra. García Navarro durante su intervención que consideran oportuno que sea leída donde proceda, que imagina que será en el próximo Pleno de la Cámara.

El Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, también manifiesta que le parece bien la declaración institucional proponiendo que, existiendo otra declaración ya firmada sobre el Sáhara Occidental, que ésta sea leída en la reunión de la mañana del próximo Pleno y la Declaración Institucional sobre el Día de Europa, en la reunión de la tarde, coincidiendo con la efeméride.

A la vista de las intervenciones la Comisión aprueba la Declaración Institucional, del siguiente tenor literal:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL DÍA DE EUROPA

Los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea o Tratados de Roma, firmados el 25 de marzo de 1957, significaron el comienzo del proceso de integración europea al establecer el marco de la acción legislativa de las instituciones comunitarias. Al cumplirse 60 años de esta histórica fecha, ponemos en valor los logros conseguidos como la libre circulación de personas, servicios, bienes y capitales, pero además debemos aprovechar este momento para responder a las demandas de la ciudadanía y profundizar en el papel de las regiones en la definición y el diseño de la Europa del Siglo XXI.

También celebramos el 20 aniversario de la Declaración Fundacional de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), sellada en Oviedo en 1997, por lo que este año se presenta como una ocasión especial para entablar un debate sincero sobre el futuro de la Unión.

Europea atraviesa momentos de incertidumbre y debe encarar nuevos desafíos en materia de política económica; de seguridad y lucha contra el terrorismo; debe abordar el auge



Asamblea Regional
de Murcia

de los ultra-nacionalismos y la recuperación de la confianza en las instituciones; la lucha contra el cambio climático; las consecuencias del Brexit o la acogida a los refugiados, por citar algunas de las cuestiones más acuciantes.

La historia nos vuelve a situar, como pasó hace 60 años, en un momento crucial para definir el papel de Europa por lo que, ahora más que nunca, tenemos la obligación de representar fielmente a la ciudadanía, con unidad y responsabilidad, llegando a acuerdos en beneficio de ésta, apostando por la cohesión social y territorial, la igualdad, la equidad y la creación de empleo, garantizando mejores servicios sociales.

La identidad europea tiene un claro arraigo histórico en sus regiones, ciudades y pueblos, por lo que los parlamentos regionales europeos deben convertirse en un puente directo entre los ciudadanos y Bruselas. En este sentido, la CALRE debe desempeñar un papel de interlocución fundamental para la consecución de este objetivo y trasladar su opinión a la hora de debatir y aprobar las leyes que afectan a todos y a todas en el seno de las instituciones europeas ya que, como marcan nuestros Tratados y el principio de subsidiariedad, las decisiones de la Unión Europea deben tomarse en el nivel práctico más próximo al ciudadano.

Ante las corrientes antieuropeístas que ponen en cuestión la labor de los gobiernos y los parlamentos y que, aseguran que Europa es un problema, nosotros afirmamos que Europa es la solución a las demandas e inquietudes de la población. Para ello, debemos promover la democracia europea y la ciudadanía activa y garantizar los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y un desarrollo armonioso y sostenible de acuerdo con nuestros objetivos de cohesión económica, social y territorial.

Tenemos la obligación de escuchar la voz de los ciudadanos y actuar con eficacia. Es momento de consensos y política con mayúsculas. Es momento de más y mejor Europa y de situar a las personas en el centro de la toma de decisiones. Por ello, la Unión Europea debe ser capaz de abordar el impacto desequilibrado de la globalización en la vida de la gente y luchar contra el desempleo, sobre todo el que afecta a



Asamblea Regional
de Murcia

nuestros jóvenes, con instrumentos de gobernanza apropiados y medios financieros adecuados; aumentar la competitividad y desarrollar una política económica supeditada a la generación del bien común y a la necesaria función redistributiva de las políticas públicas para hacer posible la cohesión social y territorial; debe comunicar sus políticas de manera descentralizada; tener responsabilidades políticas más claras y transparentes; reforzar el papel de la Unión como actor mundial clave y hacer del continente espacio seguro donde la libertad, la seguridad y la justicia estén garantizadas para todas y todos.

En este Día de Europa, los Parlamentos de las Regiones de Europa nos comprometemos a impulsar estos objetos y reafirmamos nuestro papel central como nexo de unión necesario, junto a los gobiernos regionales, entre la ciudadanía y las instituciones de la Unión Europea, para contribuir a fomentar el europeísmo entre la ciudadanía y convertir a nuestro continente en una gran potencia democrática, cultural y económica que garantice en su interior los derechos fundamentales de la población y los valores que sirvieron de base para la fundación de la Unión Europea: paz, igualdad, justicia, solidaridad y no discriminación.

Nosotros, los representantes locales y regionales que nos encontramos más próximos a la ciudadanía, podemos aportar una valiosa contribución para transformar el escepticismo actual en esperanza y consolidar a nuestro continente como un espacio en el que los ciudadanos constaten que su opinión tiene auténtico peso y las personas se sientan seguras para cumplir sus sueños. Si hace 60 años, Europa inició el camino para alcanzar un espacio de paz y libertad tras un período de guerras y sufrimiento para la población, nada impide que ahora, todos juntos, avancemos en el proceso de integración europea, fortaleciendo la pertenencia común a la Unión para convertir verdaderamente a nuestro continente en la Europa de los ciudadanos."



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veintidós minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO EN FUNCIONES,

LA LETRADA,

